

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de mayo de 1988.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar superior de 6ta. (Personal administrativo y técnico) por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988. para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) // para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO